

Seminario de beneficiarios Séminaire bénéficiaires

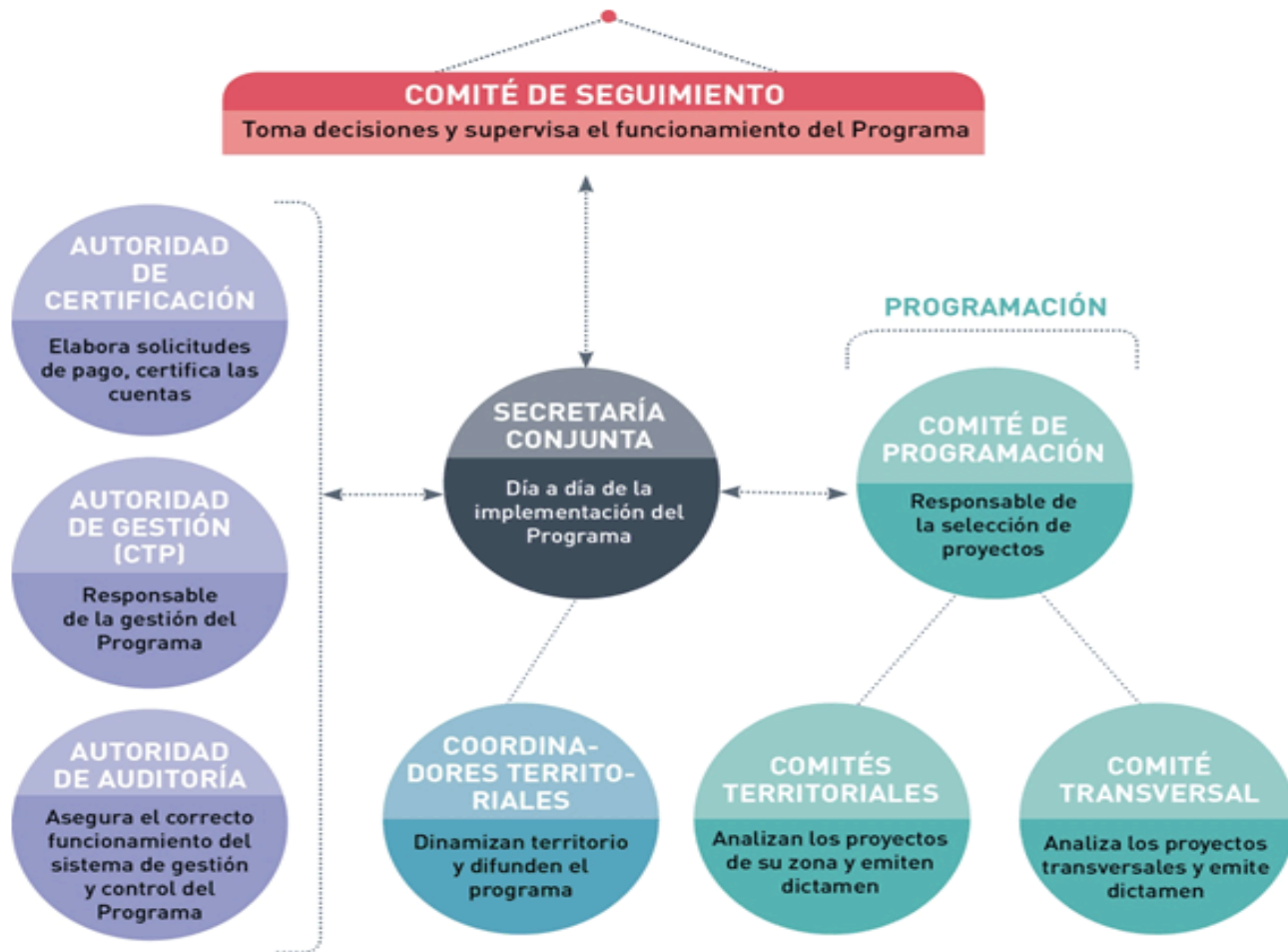


Interreg
POCTEFA



Barbastro, 15 de marzo

Autoridades del POCTEFA Qui fait quoi?



La Autoridad de Gestión (AG) I

- Es la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)**
- Responsable de la **gestión del Programa** :
 - Seguimiento de los indicadores financieros y del marco de rendimiento.
 - Registra y almacena los datos para el seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría.
 - Ayuda al Comité de Seguimiento.
 - Informa a los beneficiarios.

La Autoridad de Gestión II

- Verifica las realizaciones de los proyectos y la elegibilidad del gasto: **control 1^{er} nivel.**
- Aplica medidas antifraude.
- Asegura la pista de auditoría.
- Interlocutor del Programa ante la Comisión Europea.

La Autoridad de Certificación (AC)

Designada por la AN española, es el **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

- Solicita los pagos a la CE y certifica que están verificados por la AG.
- Seguimiento y control de los gastos/pagos.
- Recibe los fondos de la CE y **realiza los pagos a los beneficiarios.**
- Tiene en cuenta los resultados de las auditorías de la Autoridad de Auditoria (AA).

La Autoridad de Auditoría (AA)

- Se designa en el Estado miembro donde se ubica la Autoridad de Gestión, que es España.
- Es la **Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)**.
- Asegura el correcto funcionamiento de gestión y control del Programa y realiza las **auditorías y control de segundo nivel**

Le Comité de Suivi I

- **C'est l'INSTANCE DÉCISIONNELLE du Programme**
« Chargé de superviser, administrer et assurer le fonctionnement du Programme »
- Composé de représentants des :
 - **3 Etats** : Espagne, France et Andorre,
 - **5 Communautés Autonomes**,
 - **2 Régions**,
 - et **5 Départements** du territoire POCTEFA
- Présidé chaque année par un des 2 Etats membres (ES/FR)

Le Comité de Suivi II

Examine et approuve toute décision relative à la **mise en œuvre du Programme** :

- Décide du calendrier et des termes des appels à projets.
- Analyse l'évolution de la consommation des fonds et vérifie l'adéquation entre les objectifs du Programme et les actions mises en œuvre.
- Examine les mesures prises en réponse aux conclusions des évaluations.
- Approuve la stratégie de communication.

Le Comité de Programmation

- **INSTANCE responsable de la SÉLECTION DES PROJETS**
- Créé par le Comité de Suivi
- Même composition que le Comité de suivi
- Presidé par l'Autorité de Gestion
- **Fonctions :**
 - Décide des projets approuvés en prenant en compte les analyses réalisées lors de l'instruction par les institutions compétentes.
 - Examine et approuve les demandes de modification présentées par les projets.

La Secretaría Conjunta (SC) I

- Asiste a la AG y a los Comités de Seguimiento y de Programación en el ejercicio de sus funciones.
- Proporciona información a los promotores sobre las posibilidades de financiación en el marco del POCTEFA.
- Acompaña a los beneficiarios a poner en marcha sus operaciones y realiza el seguimiento de los proyectos
- Asiste a la AG para asegurar la correcta ejecución física y financiera de los proyectos

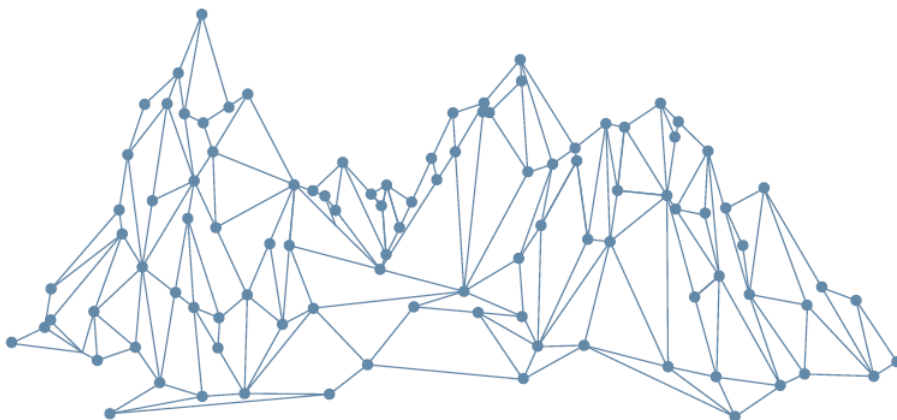
La Secretaría Conjunta II

- Gestiona las actividades de coordinación y promoción del Programa.
- Instruye las candidaturas presentadas en las convocatorias.
- Gestiona el SIGEFA, herramienta informática del Programa.
- Elabora los datos financieros a remitir a la AC para establecer un registro consolidado del consumo de créditos FEDER.

La Secretaría Conjunta III

- Coordina las tareas con los Coordinadores Territoriales.
- Elabora el dispositivo de información del Programa: calendario, estado del progreso de las operaciones, contactos, teléfono, página web, etc.
- Otras tareas que le puedan delegar los Comités de Seguimiento y de Programación y por la AG.

Interreg
POCTEFA



Gracias
Merci

www.poctefa.eu
info@poctefa.eu
#POCTEFA